

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.**
CT/SO/MAP/007/2021

En el Municipio de Acatlán de Osorio Pue., siendo las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en calle Epigmenio Martínez número 10 en el Barrio de San Rafael de esta Ciudad de Acatlán de Osorio, Puebla; conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del año dos mil veintiuno, en los términos en lo dispuesto en los artículos 16 fracciones VI, XIX, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ingeniero Carlos Juan Ramírez en su Carácter de Presidente del Comité de Transparencia inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA.

I.- APERTURA DE SESIÓN

En uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los presentes, declara la apertura a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y procede con el punto dos.

II.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista:

Ing. Carlos Juan Ramírez

Secretario General

Presidente de la Unidad de
Transparencia.

P R E S E N T E

Ing. José Luis Trujillo González

Director de Obras
Publicas

Secretario Técnico de la
Unidad de Transparencia.

P R E S E N T E

Ing. Citlalin Bravo Rosas

Tesorera Municipal

Integrante de la Unidad de
Transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/007/2021

PRESENTE

Invitado:

C.P. JUAN CANDELARIO BARBAN CASTRO

CONTADOR GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por lo anterior, el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, declara la existencia Quórum Legal para sesionar y desarrollar la presente sesión por estar presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, así mismo informa que el Titular de la Unidad de Transparencia esta en carácter de invitado en esta sesión con el fin de tener conocimiento del desarrollo y los acuerdos tomados, y se reitera que tendrán derecho de voz, pero no de voto.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa convocatoria se circuló a los integrantes del Comité de Transparencia, y en uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día:

- I. Apertura de Sesión.
- II. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud 00437021
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud 00439521
- VI. Asuntos Generales
- VII. Cierre de la Sesión Ordinaria.

En seguimiento al desahogo de la orden del día, se solicita a los integrantes de Comité de Transparencia emitan su respectivo voto; se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por tal motivo se informa que se APRUEBA** por unanimidad la Orden del Día.

Una vez aprobada el orden del día se continua con el punto cuatro.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/007/2021

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD 00437021

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 21 fracción VI, 22 fracción II y 159 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Puebla, artículo 44 fracción II y artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DE "INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN"** en el área de Tesorería y la Dirección de Casa de Cultura mediante el oficio con fecha 31 de marzo de 2021, suscrito por el Ciudadano Lic. Juan Diego Martínez Gómez Director de Casa de Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00437021 realizada por **Todas Juntas Juntas**, identificada con número de expediente 006/SI-UT-MAP/2021, solicitud que a letra dice:

Acciones en Pro de la comunidad LGBTTTIQA

Con fundamento en lo que se establece en los artículos 6 y 8 de la CMEUM, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás aplicables, se requiere lo siguiente;

- 1.- Programas y Servicios que proporcione el sujeto obligado dirigidos a la comunidad LGBTTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla. Enlistar el nombre del programa o servicio. Presupuesto del mismo, tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por el cual se crea, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos y sede o nombre del municipio donde se realice el mismo. (Información del 2018 a la fecha)***
- 2.- Acciones que acuerdo a sus atribuciones y competencia del sujeto obligado que sean dirigidas a la comunidad LGBTTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla Enlistar las acciones. Presupuesto del mismo tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por las cuales se realizaron, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos. (Información del 2018 a la fecha)***
- 3.- Proporcionar el listado de organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. , con las que se ha trabajado en temas dirigidos a la comunidad LGBTTTIQA. En caso de contar con un directorio de las mismas, favor de proporcionarlo. (Información del 2018 a la fecha)***
- 4.- Listado del apoyo, donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. Desglosado por nombre de la organización y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado y partida presupuestal. (Información del 2018 a la fecha)***

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/007/2021**

5. -Listado del apoyo donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. Donde su objetivo sea dirigido a la comunidad LGBTTTIQA. Desglosado por nombre y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado, y partida presupuestal. (Información del 2018 a la fecha).

Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el Comité de Transparencia se dispone a analizar la inexistencia de la información en el área de Tesorería y en la Dirección de Casa de Cultura, materia del presente punto del orden del día. Resultando que, en opinión del Comité, es viable confirmar la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en virtud que se realizaron búsquedas exhaustivas y se agotaron los mecanismos de búsqueda. Proceden a su aprobación o desaprobación correspondiente por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**; por tal motivo **se confirma la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN por unanimidad de votos.**

En consecuencia y por lo anterior expuesto se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia, resultó competente para conocer y resolver el presente asunto, en los términos dispuestos por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO. - Se Confirma la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en el área de Tesorería y en la Dirección de Casa de Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00437021 realizada por **Todas Juntas Juntas**, identificada con número de expediente 006/SI-UT-MAP/2021.

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, informe al Titular de la Dirección de Casa de Cultura del Municipio de Acatlán, Puebla; la confirmación de la inexistencia de la información.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD 00439521

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 21 fracción VI, 22 fracción II y 159 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Puebla, artículo 44 fracción II y artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, somete para su análisis, discusión y en su caso

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.**
CT/SO/MAP/007/2021

aprobación DE **"INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN"** en el área de Tesorería y la Dirección de Casa de Cultura mediante el oficio con fecha 31 de marzo de 2021, suscrito por el Ciudadano Lic. Juan Diego Martínez Gómez Director de Casa de Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00439521 realizada por **Todas Juntas Juntas**, identificada con número de expediente 007/SI-UT-MAP/2021, solicitud que a letra dice:

Acciones en Pro de la comunidad LGBTTTIQA

Con fundamento en lo que se establece en los artículos 6 y 8 de la CMEUM, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás aplicables, se requiere lo siguiente;

1.- Programas y Servicios que proporcione el sujeto obligado dirigidos a la comunidad LGBTTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla. Enlistar el nombre del programa o servicio. Presupuesto del mismo, tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por el cual se crea, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos y sede o nombre del municipio donde se realice el mismo. (Información del 2018 a la fecha)

2.- Acciones que acuerdo a sus atribuciones y competencia del sujeto obligado que sean dirigidas a la comunidad LGBTTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla Enlistar las acciones. Presupuesto del mismo tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por las cuales se realizaron, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos. (Información del 2018 a la fecha) 3.- **Proporcionar el listado de organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. , con las que se ha trabajado en temas dirigidos a la comunidad LGBTTTIQA. En caso de contar con un directorio de las mismas, favor de proporcionarlo. (Información del 2018 a la fecha)**

4.- Listado del apoyo, donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. Desglosado por nombre de la organización y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado y partida presupuestal. (Información del 2018 a la fecha)

5. -Listado del apoyo donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. Donde su objetivo sea dirigido a la comunidad LGBTTTIQA. Desglosado por nombre y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado, y partida presupuestal. (Información del 2018 a la fecha).

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/007/2021**

Acto continuo y una vez expuesto lo anterior, el Comité de Transparencia se dispone a analizar la inexistencia de la información en el área de Tesorería y en la Dirección de Casa de Cultura, materia del presente punto del orden del día. Resultando que, en opinión del Comité, es viable confirmar la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en virtud que se realizaron búsquedas exhaustivas y se agotaron los mecanismos de búsqueda. Proceden a su aprobación o desaprobación correspondiente por lo que una vez que emitieron su respectivo voto se hace constar que se tienen: **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**; por tal motivo **se confirma la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN por unanimidad de votos**.

En consecuencia y por lo anterior expuesto se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia, resultó competente para conocer y resolver el presente asunto, en los términos dispuestos por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO. - Se Confirma la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** en el área de Tesorería y en la Dirección de Casa de Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00439521 realizada por **Todas Juntas Juntas**, identificada con número de expediente 007/SI-UT-MAP/2021.

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, informe al Titular de la Dirección de Casa de Cultura del Municipio de Acatlán, Puebla; la confirmación de la inexistencia de la información.

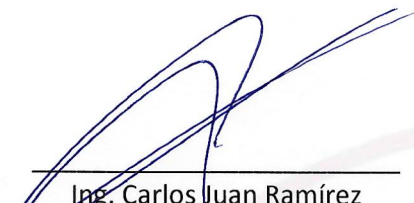
VI. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido y después de preguntar a los integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, se declara que no existe ningún tema más que tratar en el presente punto.

VII: CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA.

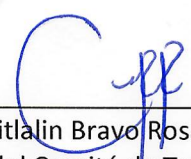
En uso de la palabra el Ing., Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: Agotados los temas enlistados en la Orden del Día, se declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de esta, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día cinco de abril del año dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/007/2021


Ing. Carlos Juan Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia.


Ing. José Luis Trujillo González
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia.


H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


Citlalin Bravo Rosas
Integrante del Comité de Transparencia.


C.P. Juan Candelario Barban Castro
Titular de Unidad de Transparencia
(INVITADO)


Unidad de
Transparencia
Acatlán de Osorio 2018 - 2021

www.acatlalndeosorio.gob.mx
transparencia@acatlalndeosorio.gob.mx